



Recibido: mayo, 2022
 Aceptado: junio, 2022
 Publicado: julio, 2022

Reátegui, L., Grompone, A., & Rentería, M. (2022). *¿De qué colegio eres?: La reproducción de la clase alta en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, ISBN 978-612-326-161-0.

Este trabajo está depositado en Zenodo:
 DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6918185>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Chaparro Cornejo, M. F., Mostacero Anaya, J. V. (2022). Reátegui, L., Grompone, A., & Rentería, M. (2022). *¿De qué colegio eres?: La reproducción de la clase alta en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. *Disenso. Crítica y Reflexión Latinoamericana*. 5(1), 90-92.

La reciente publicación del IEP nos ofrece un nuevo acercamiento a los mecanismos de continuación de la clase alta peruana. En este libro, se busca desentrañar el complejo proceso mediante el cual la élite utiliza los espacios educativos para perpetuar las barreras que la rodean. Los autores realizaron entrevistas a egresados de los colegios más caros de Lima para ilustrar la dinámica que se experimenta dentro de estas instituciones. El escrito desarrolla cómo los colegios, e incluso los nidos, pueden definir la pauta social de los estudiantes, y el caso de estudio evidencia cómo esta conformación del círculo íntimo tiene un efecto directo en los índices de éxito de quienes logran posicionarse en estos espacios. Así, se define que, si bien estos colegios son reconocidos por su calidad educativa superlativamente superior a la media nacional, existe otro valor agregado que no se relaciona con la excelencia académica: el roce social.

Los estudiantes de estos colegios obtienen habilidades para desenvolverse con facilidad en posiciones de poder, pues frecuentan espacios con personas que sobresalen en sus campos laborales. Los integrantes de estos círculos aprenden a identificarse entre sí, concurren los mismos espacios, y forjan relaciones amicales desde el inicio de su formación académica, que luego se transforman en noviazgos e incluso “contratos matrimoniales”. Estas relaciones evidencian lo profundo de estas conexiones, lo que, sumado a los exigentes requisitos para pertenecer a sus centros de concentración (colegios, universidades y clubes); lleva a la toma de espacios por estos grupos. Tal toma de espacios no se limita a centros educativos y de esparcimiento, sino que trasciende al ámbito laboral. Esto implica que solo las personas que cumplen con pertenecer a esa categoría pueden acceder a ciertas oportunidades laborales y, por ende, de desarrollo y mejor calidad de vida, limitando la participación de gran parte de la población. Esta exclusión se legitima en que quienes componen la élite acumulan capital académico al continuar sus estudios y obtener titulaciones que “validan” su “derecho” a ocupar estas posiciones. Sin embargo, cuando se repite

el recorrido, se entiende que este ideal meritocrático con base en el esfuerzo es falso. El verdadero determinante de éxito es el acceso a oportunidades que se limita a este grupo poseedor de 3 capitales clave: económico, social y cultural.

Esta lectura nos invita a revisar la situación de la educación peruana. Los artículos 13 y 14 de la Constitución Política del Perú hacen referencia a la educación, estableciendo que su finalidad es lograr el desarrollo integral de la persona que el Estado reconoce, así como el deber que tienen los padres como educadores y su derecho a elegir el centro educativo para la enseñanza. Asimismo, promueve el conocimiento, aprendizaje y práctica de las humanidades, entre otras disciplinas.

El órgano encargado de la política educativa nacional es el Ministerio de Educación. En su página institucional indica que trabaja para que todos los peruanos puedan ejercer su derecho a la educación y tiene como objetivo generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos, así como el promover una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Esto último guarda relación con lo estipulado en los Programas Curriculares de Educación Primaria y Secundaria formulados en el año 2016, por el precitado órgano. Allí se señala que se promueve la formación de ciudadanos que se identifiquen con su país al ser conscientes de que forman parte de una colectividad que, siendo diversa, comparte una misma historia. Ciudadanos que participen en la construcción de un futuro común [...] (Ministerio de Educación, 2016, p.71)

En el Programa curricular de Educación Primaria, específicamente para la materia de Personal social, se estipula que: la realidad de nuestro país exige formar ciudadanos democráticos con sentido crítico, reflexivos, investigadores, que valoren su cultura y la de los demás, que asuman su rol como sujetos históricos que se comprometan y se constituyan en agentes de cambio social (Ministerio de Educación, 2016. P. 71).

Ahora, en el caso del nivel secundario, esto se plasma en el área de Desarrollo personal, ciudadana y cívica, se resalta lo siguiente:

El desarrollo personal hace énfasis en el proceso que lleva a los seres humanos a construirse como personas y alcanzar el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se da a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, sino, también vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. Igualmente, se enfatizan los procesos de reflexión y la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo (Ministerio de Educación, 2016. p.32).

Es importante ahondar en las palabras de los párrafos que anteceden. Se promueve una educación que permita la identificación nacional consciente de la diversidad y la posesión de una historia común, factor que alienta la cohesión nacional. Esto nos lleva a inferir que tal identificación tiene un trasfondo de igualdad de condiciones, englobando aspectos como el social, racial y de género.

El segundo punto cobra mayor relevancia al considerar que el Perú es un país con altos índices de mestizaje, y por ello de diversidad. Los diferentes segmentos culturales poseen antecedentes distintos; sin embargo, conviven en un mismo territorio y experimentan, aunque de forma distinta, los mismos sucesos históricos. A pesar de ello, aún es válido cuestionar estos postulados de igualdad: en el Perú, ¿Verdaderamente nos percibimos como iguales? ¿Somos capaces de conciliar nuestras diferencias al encontrar unión en la diversidad? Más aún cuando el derecho a la educación de calidad puede considerarse un privilegio y no un derecho, como bien ilustró la lectura.

El currículo nacional tiene como objetivo brindar una educación de calidad que promueva la mentada identificación. No obstante, cuando existen brechas sociales pronunciadas, no es posible identificarse con un concepto de sociedad que exceda la familiaridad de los círculos sociales preestablecidos. Sumado a esto, el gobierno reitera la condición de alteridad de las distintas facciones al continuar centralizando sus funciones y alcance en la capital. Este debería tener la capacidad de fomentar la integración, pero termina reforzando las brechas entre clases socioeconómicas.

La solución que la educación ofrece a esta problemática es la formación de ciudadanos con actitud crítica hacia el contexto que los rodea. Es aquí que surge la necesidad de asegurar una correcta formación en materia de humanidades. Son la historia, filosofía, literatura y el resto de ciencias sociales las que permitirán a los estudiantes estimular y desarrollar sus capacidades de análisis crítico. Esto permitirá que esquemas sociales limitantes, como las barreras que establece la clase alta, sean cuestionados por la sociedad en conjunto. Así, se podrán comprender las relaciones de poder y modificar la dinámica existente. Tal vez, en un futuro no tan lejano, el Perú logre alcanzar un mayor grado de integración multclasista que permita al país contemplar la posibilidad de diseñar un proyecto nacional, buscando finalmente el desarrollo integral y sostenible de todos y todas.

Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Programa Curricular de Educación Primaria*.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

Autoras:

Autoras:

Maria Fernanda Guadalupe Chaparro Cornejo

E-mail: mfgcc2002@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3402-7899>

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú

Julisa Verónica Mostacero Anaya

E-mail: veronica.mostacero.anaya@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8740-9639>

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú